

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MÁSNOTICIAS S.A"

En la ciudad de Quito, hoy lunes 30 de septiembre del 2013, a las 09H00, en las Oficinas de la compañía "MÁSNOTICIAS S.A.," ubicadas en la calle Luxemburgo N34-260 y Holanda de esta ciudad de Quito D.M., se reúne el señor Jonny Rafael Haro Robayo único accionista de la compañía "MÁSNOTICIAS S.A.," y el señor Edgar Fernando Garcia Erráez con el fin de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía.

Actúa como presidente de la Junta, el señor Jonny Rafael Haro Robayo y como Secretario Ad-hoc el señor Edgar Fernando Garcia Erraez, estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado, la presidencia declara formalmente instalada la presente reunión y se procede a tratar el orden del día:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- APROBACION DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.
- 2.- CONCILIACIÓN DE CUENTAS EN NORMATIVA NIIF

Aprobado unánimemente el orden del día, el señor Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de la junta.

**PRIMER PUNTO:** El primer punto del orden del día consistente en la aprobación del **BALANCE GENERAL** al 31 de Diciembre del 2012 de la Compañía. Luego de la debida deliberación y análisis financiero y contable, que refleja absoluta concordancia y veracidad, así como el informe del Gerente General, se procede a tomar votación para su aprobación, dando como resultado que por votación unánime; es decir, por el 100% de las acciones de la Junta General de Accionistas se **RESUELVE: APROBAR EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 DE LA COMPAÑÍA "MÁSNOTICIAS S.A"**

**SEGUNDO PUNTO:** El señor Presidente pone a consideración de la Junta, la conciliación de las cuentas contables de la compañía, bajo la normativa NIIF, la cual por requerimiento legal y de la Superintendencia de Compañías, será implementada desde el año 2013, por lo que se pone a consideración de los accionistas, los balances NIIF elaborados en "MÁS NOTICIAS S.A" luego de la debida deliberación y análisis financiero y contable, que refleja absoluta concordancia y veracidad, se procede a tomar votación para su aprobación, dando como resultado que por votación unánime; es decir, por el 100% de las acciones de la Junta General de Accionistas se **RESUELVE: APROBAR LA CONCILIACIÓN DE CUENTAS DE LA COMPAÑÍA "MÁSNOTICIAS S.A" BAJO LA NORMATIVA NIIF.**

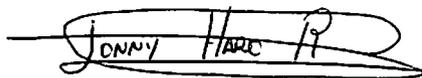
Sin tener más que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la

**Dirección:** Av. Diez de Agosto 7570 e Isaac Albéniz • Quito-Ecuador

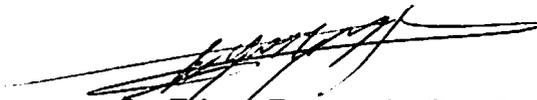
**Telefax:** (02) 266-6442

elaboración del Acta. Reinstalada la Junta y leída que fue la misma por Secretaria, esta se aprueba por unanimidad y para constancia suscriben el Acta el Presidente de la Junta, los accionistas y la secretaria que certifica.

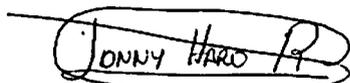
Siendo las 10H00 horas, se da por terminada la junta y firman los asistentes por duplicado.



**Jonny Rafael Haro Robayo**  
Presidente Junta



**Sr. Edgar Fernando Garcia**  
Secretario Ad-hoc de la Junta



**Jonny Rafael Haro Robayo**  
Único Accionista